



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	DIAZ DA SILVA MARIA DEL CARMEN
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-P-MAD-014/13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	1005-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	15/05/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	372.53
Consultor/Regente que suscribió el plan:	NAVARRO PEREZ RUDY ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 11/04/2014, Término: 11/04/2014**Nro Res. Inicio PAU:** 084-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 847-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.96U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Apuleia molaris / Ana caspi		18.31	18.309	18.309	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		133.93	78.601	78.601	100%	58,7%
3	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		89.16	15.909	15.909	100%	17,8%
4	<i>Vismia sp.</i> Inca pacae		63	11.182	11.182	100%	17,7%

Fuente: Resolución N° 847-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> Moena		16.59	0

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 12:44:48

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

